



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2020
TR. N° 0356-2020-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0356-2020-CU-UNALM.- La Molina, 23 de diciembre de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 151-FA-2020, de fecha 03 de julio de 2020, la Facultad de Agronomía autoriza la ampliación de Licencia con Goce de Haber por Capacitación a la Mg.Sc. Marlene Gladys Aguilar Hernández, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Horticultura, con la finalidad de concluir los estudios conducentes al Grado de Doctor en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias en la Universidad Miguel Hernández de Elche - España, a partir del 01 de setiembre de 2020 y por el período reglamentario; Que, el Estatuto de la UNALM establece en el artículo 215°: "Los docentes ordinarios tienen derecho a licencia con goce de haber, para su capacitación y perfeccionamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM"; Que, mediante Dictamen N° 133-2020-CD-UNALM, de fecha 23 de diciembre de 2020, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Marlene Gladys Aguilar Hernández, a partir del 01 de setiembre de 2020 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) y 561° del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 133-2020-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 151-FA-2020 de la Facultad de Agronomía, aprobando la ampliación de Licencia con Goce de Haber por Capacitación a la Mg.Sc. Marlene Gladys Aguilar Hernández, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Horticultura, con la finalidad de concluir los estudios conducentes al Grado de Doctor en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias en la Universidad Miguel Hernández de Elche - España, a partir del 01 de setiembre de 2020 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,FACULTAD,INTERESADO